

II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, del Rector, por la que se modifica la Resolución de 7 de julio de 2010 adjudicando los puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y Administrador de Centro Universitario). (2011062381)

Mediante Resolución de 27 de abril de 2010 (DOE núm. 84, de 5 de mayo), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y Administrador/a de Centro Universitario), y que, tras el proceso establecido en la convocatoria, concluyó con la Resolución de 7 de julio de 2010 (DOE núm. 132, de 12 de julio).

El proceso fue objeto de impugnación por el aspirante don José Manuel Cruz Méndez, recayendo sentencia número 66/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Badajoz, dictada en los autos número 245/2010, confirmada en su integridad por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en sentencia número 228 dictada en el recurso de apelación número 157 de 2011. El pronunciamiento judicial dispone la anulación de la adjudicación de la plaza de Administrador/a de la Facultad de Medicina realizada en la precitada Resolución de 7 de julio de 2010, debiendo ser adjudicatario de la misma el aspirante don José Manuel Cruz Méndez con los efectos inherentes a ello.

En ejecución del pronunciamiento judicial, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Ratificar la adjudicación de los puestos de trabajo convocados y que fue objeto de publicación mediante Resolución de 7 de julio de 2010 (DOE núm. 132, de 12 de julio), a excepción del puesto de trabajo que a continuación se indica:

Puesto de trabajo: Administrador/a de la Facultad de Medicina (Badajoz), clave PFM0180.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Cruz Méndez, José Manuel.

Puesto de trabajo de origen: Jefe de Sección de Organización y Métodos.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 24.

Situación administrativa: servicio activo.



Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2011.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN